

GESTIONES COMPETICIÓN

En la temporada 2018-2019 las gestiones que tengan que ver con el desarrollo de la competición se realizarán a través de la página web de la FAB: www.fabasket.com o por email fabasket@fabasket.com. Para las gestiones que no se puedan realizar en la red nuestras oficinas están situadas en la Plaza Herrera de los Navarros 2. Horario de oficina de lunes a viernes de 10 a 14:00 y los lunes, martes y jueves de 17:30 a 20 horas.

HORARIOS

Los partidos se jugarán preferentemente los sábados por la mañana. También se pueden fijar los sábados (tarde) y domingos (mañana) con la conformidad previa del equipo rival. Los partidos con desplazamientos de más de 20 km. se fijarán entre las 10 y las 12 horas.

En el caso del sábado por la mañana y para facilitar la labor del Comité de Árbitros se recomienda a los clubes/colegios que tengan muchos partidos señalar estos horarios: 9:30 - 11:00 - 12:30.

Los horarios de los encuentros se fijarán antes de las 20 horas del lunes anterior a la fecha de la jornada.

Por motivos excepcionales y con el consentimiento del equipo rival se podrán modificar las horas antes del martes a las 20:00 horas. No se aplazarán partidos ni se modificarán horarios después de ese momento.

Para aplazar un partido será necesaria la conformidad de ambos equipos y se deberá de fijar la fecha en la que se jugará, que en ningún caso podrá exceder de 15 días respecto a la fecha de la jornada.

Los horarios se podrán fijar en las oficinas de la Federación Aragonesa o enviando un email a fabasket@fabasket.com. También se podrán entregar cuadrantes semanales, mensuales o poner horarios fijos. Pero no se podrán fijar por **teléfono**.

Los equipos locales que no fijen el horario en el plazo establecido no dispondrán de arbitraje federado.

Los horarios oficiales de cada jornada se publicarán en la web de la FAB el martes a las 14 horas. Y se actualizarán los miércoles a las 14 horas.

CALENDARIOS - DATOS - RESULTADOS

Los calendarios, datos de equipos, resultados y clasificaciones se podrán consultar en la web de la FAB: www.fabasket.com.

Los resultados se actualizarán todos los lunes.

ARBITRAJES

Las competiciones de Cadete, Infantil, Preinfantil y Alevín A serán dirigidas por un árbitro y un oficial de mesa del CAAB.

Las competiciones Alevín B-C y Benjamín A-B-C serán dirigidas por un árbitro de la Escuela del CAAB y las labores de oficial de mesa las realizará un responsable del equipo local.

Las competiciones de Alevín y Benjamín Mixto no tendrán arbitraje federado.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Será el de la Federación Aragonesa de Baloncesto, que se regirá por las Normas de Disciplina Escolar. El comité se reunirá los martes y los fallos se publicarán en el *tablón* de la FAB y en la web, siendo responsabilidad de los equipos conocer las resoluciones que les afecten directamente.

CATEGORÍA	EDADES	REGLAMENTO	CAMPO	BALON
CADETE MASCULINO	2003-2004	GENERAL	BALONCESTO	7-MASCULINO
CADETE FEMENINO	2003-2004	GENERAL	BALONCESTO	6-INTERMEDIO
INFANTIL MASCULINO	2005-2006	INFANTIL	BALONCESTO	7-MASCULINO
INFANTIL FEMENINO	2005-2006	INFANTIL	BALONCESTO	6-INTERMEDIO
INFANTIL MIXTO	2005-2006	INFANTIL	BALONCESTO	6-INTERMEDIO
PREINFANTIL MASCULINO / FEMENINO	2006	INFANTIL	BALONCESTO	5-MINIBASKET
ALEVÍN MASCULINO / FEMENINO / MIXTO	2007-2008	MINIBASKET	MINIBASKET	5-MINIBASKET
BENJAMÍN MASCULINO / FEMENINO / MIXTO	2009-2010	MINIBASKET	MINIBASKET	5-MINIBASKET

** REGLAMENTO: Ver excepciones en Normas Técnicas*

FECHAS COMPETICIÓN:

OCTUBRE: 27 NOVIEMBRE: 10-17-24 DICIEMBRE: 1-15 ENERO: 12-19-26
 FEBRERO: 2-9-16-23 MARZO: 9-16-23-30 ABRIL: 6-27 MAYO: 4-11-18-25

** El sábado, 27 de octubre, no habrá Liga Alevín debido a que se celebrará el Día del Minibasket.*

COMPETICIONES SIN ARBITRAJE FEDERADO - RESULTADOS

En las Ligas que no tienen arbitraje federado, los equipos deberán de comunicar los resultados enviando un email a fabasket@fabasket.com)

COINCIDENCIA DE COLORES

En las Ligas escolares en caso de que exista coincidencia en el color cambiará el equipo que actúe como local.

JUGADORES/AS

Un jugador/a podrá disputar un **máximo de dos competiciones** escolares en una misma jornada.

Los jugadores/as dentro de la misma temporada podrán obtener licencia con otro club distinto, siempre que dispongan de la baja del club de origen. El plazo para tramitar cambio de club concluirá el 28 de febrero de 2019, fecha en la que también finalizará el plazo para tramitar altas y bajas.

Una vez completado el cupo máximo de jugadores podrán realizarse 3 altas y 3 bajas.

ENTRENADOR/A

Para realizar las funciones de Entrenador y formalizar la licencia se deberá estar en posesión de la titulación que se exija reglamentariamente (o inscribirse en los cursos de técnicos convocados para la presente temporada). Así como tener el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

SEGURO DEPORTIVO

El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Escolares.

NORMATIVA ESPECÍFICA Y GENERAL

Para una mayor información consultar las Bases Específicas de Baloncesto que puedes encontrar en nuestra web: www.fabasket.com

CUOTA ORGANIZACIÓN Y ARBITRAJE

En la presente temporada tendrán que abonar la cuota de organización y colaboración con arbitraje aquellos equipos que disputen competiciones con asistencia arbitral por parte del CAAB, es decir todas a excepción de Alevín y Benjamín Mixto. La cuota será de **145 euros** por equipo. En esta cuota no están incluidos los costes de desplazamientos de los árbitros en los casos en los que sea necesario.

La cuota se abonará por el total de equipos mediante transferencia a la cuenta de la FAB de IBERCAJA: ES66 2085 0101 11 0301636988

Los equipos que no presenten o envíen el justificante del ingreso no podrán comenzar la competición.

Están exentos de esta cuota los equipos de competiciones comarcales que asumen directamente el coste de sus arbitrajes.